Currículum y competencias.

Memoria del Primer Encuentro Internacional de Educación Preescolar

Aula XXI

Santillana

COMPILADORA:
Marcela Azpeitia Conde

Currículum y competencias

Primer Encuentro Internacional de Educación Preescolar

Marcela Azpeitia Conde (Compiladora)

Currículum y competencias

Memoria del Primer Encuentro Internacional de Educación Preescolar

Aula XXI

veintiuno

Santillana

Aula XXI/México

Dirección editorial: Clemente Merodio López
Edición: Laura Milena Valencia Escobar
Diseño de portada: Rocío Echávarri Rentería
Diagramación: Andrés Arroyo Hernández

D.R. © 2006 por Editorial Santillana, S. A. de C. V.
Av. Universidad 767, Col. Del Valle
03100, México, D. F.

Primera edición: enero de 2006

ISBN: 970-29-1442-6

Miembro de la Cámara Nacional de la
Industria Editorial Mexicana, Reg. Núm. 802

Impreso en México

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del "Copyright", bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

Las competencias

A continuación expondré, con base en lo que se ha escrito sobre competencias y, sobre todo, en la recomendación de la UNESCO al respecto, mi punto de vista sobre las competencias. Estamos acostumbrados

a hablar de objetivos y a la redacción por objetivos desde aquella influencia de Bloom —en realidad, pienso que no necesariamente se trataba de Bloom, sino de sus intérpretes— con respecto a que había que escribir el verbo en infinitivo y si no era observable, valuable, medible, etcétera, no era objetivo.

Recomendación de la UNESCO

Las competencias (véase el cuadro 4.7) más bien se refieren a las capacidades complejas que desarrolla una persona y poseen distintos grados de integración. Es decir, una competencia no es un objetivo, no es una habilidad, no es un hábito, no es una información sobre un tema; es la suma de todo esto. Por eso resulta difícil entender cómo trabajar con competencias, porque si ya es complejo diseñarlas, lo es también evaluar múltiples elementos dentro de una misma respuesta de desempeño. Desde luego, lo valioso de las competencias es que se integran a partir de una tarea de desempeño. Así, la competencia hay que demostrarla; le sirve al maestro para la organización de sus actividades y a la directora para dar forma a todo el currículum. Al trabajar por competencias debemos hacer algunos cambios en nuestra actuación en el aula, quizá no sustanciales, pero sí, sobre todo, de actitud, ver las competencias como una forma diferente de trabajo. Las competencias se

Cuadro 4.7
Recomendación de la UNESCO sobre las competencias

"Las competencias se refieren a las capacidades complejas que desarrolla una persona y poseen distintos grados de integración. Se ponen de manifiesto en una gran variedad de situaciones correspondientes a los diversos ámbitos de la vida humana, personal y social. Son expresiones de los distintos grados de desarrollo personal y participación activa en los procesos sociales. Toda competencia es una síntesis de las experiencias que el sujeto ha logrado construir en el marco de su entorno vital amplio, pasado y presente".

Recomendación 26/92 de la UNESCO, que ofrece otra serie de elementos para la comprensión de este concepto innovador.

ponen de manifiesto en una gran variedad de situaciones correspondientes a los diversos hábitos de la vida humana. Nos habla de la vida real. Éste es un gran elemento de la competencia, su demostración en la vida real. El salón de clases es un espacio que llamaríamos de simulación, lo más cercano a la realidad, para que el niño demuestre ahí lo que haría ante una situación en su entorno, en su casa, etcétera. Por tanto, se mostrarán diversas situaciones propias de la vida humana y se relacionarán con lo que nos dicen los medios de comunicación. Esto provocará interés y motivación, es algo que entiende, sobre lo que ha tenido referencia, que lo motiva en lo personal y en lo social, es una expresión de los distintos grados de desarrollo personal y participación activa en los procesos sociales.

Los aspectos individual y social se conjuntan en las competencias; ya no hablamos —como decíamos antes— de didáctica y trabajo individuales y comunitarios, sino de una mezcla de trabajo donde los roles individual y social se funden constantemente. Toda competencia es una síntesis de las experiencias que el sujeto ha logrado construir en el marco de su entorno vital, el cual es amplio, involucra el pasado y el presente y ofrece, desde luego, otra serie de elementos para la comprensión de este concepto innovador. Lo anterior está tomado de la recomendación de la UNESCO.

Concepto de competencia

Ahora bien, más allá de la UNESCO, abordemos algunos elementos que pueden ayudarnos en la reflexión (véase el cuadro 4.8). El concepto de competencia, entendido según la UNESCO, es un intento de profundizar en la tarea pedagógica del desarrollo de capacidades en los sujetos para hacer frente a los desafíos de una vida independiente. Hablar de competencias es pensar en la autonomía que este niño tendrá el día de mañana. Por ende, implica que las tareas se muevan en un espacio donde haya libertad, creatividad y originalidad, pero también normas, reglas, límites y reglamentos. Es, simple y sencillamente, un espacio de aprendizaje de lo humano. Sin embargo, esta concepción resulta limitada si se restringe al desarrollo de capacidades individuales y se pasa por alto la construcción colectiva del sentido de la vida, el desarro-

llo de la acción común o la construcción de lazos de confianza en el seno de la sociedad. Entonces, no hablamos de la competencia individual, sino que se integran también las tareas sociales de desempeño.

El concepto de competencia se reduce en forma significativa si no va a acompañado en su formulación de una profunda reflexión sobre el papel de la educación en el orden social actual. Lo anterior es muy importante porque, dado que esta propuesta proviene de las áreas industrial y tecnológica, en sus orígenes tuvo más un carácter pragmático y utilitario. Al adoptarla la corriente pedagógica correspondiente, tuvo que hacerla humanista. Y sí puede lograrse, pero, para ello, no es recomendable reducirla a tareas de desempeño, tareas que el alumno debe realizar. Es necesario que, con anterioridad a la redacción de la competencia y a la didáctica, hagamos una profunda reflexión sobre el papel de la educación en el orden social actual. En otras palabras, ¿qué tipo de hombre queremos preparar?

Cuadro 4.8
Concepto de competencia

- El concepto de competencia entendido según la UNESCO constituye un intento de profundizar en la tarea padagógica del desarrollo de capacidades en los sujetos, para hacer frente a los desafíos de su vida independiente.
- Tal concepción resulta limitada si se restringe al desarrollo de capacidades individuales y se pasa por alto la construcción colectiva de sentidos, el desarrollo de la acción común o la construcción de lazos de confianza en el interior de la sociedad.
- El concepto de competencias se reduce si su formulación no se acompaña de una profunda reflexión sobre el papel de la educación en el orden social actual.

Linda Tabat señaló, desde hace años ya, en una de sus publicaciones las siguientes opciones:

Primera: el currículum prepara a la persona para que entienda el mundo a su alrededor, para que lo acepte y se integre a él como un pasajero más de ese barco; no puede hacer nada, así es la sociedad, lo que queda es no oponerse y, bien o mal, ser uno más.

Segunda: una opción diametralmente opuesta. Se plantea: si no estás de acuerdo con lo que sucede con la sociedad de los diferentes planes; si quisieras un mundo más justo y más equitativo, en el que se respete más a la persona, se preste más atención al marginado, haya principios de equidad, etcétera, hay que cambiar tu realidad. El alumno es un agente de cambio de su realidad, en tanto que en la primera opción es un integrante más del barco, y así lo podemos educar en la escuela. De tal forma, la escuela finalmente sí es un espacio de poder.

Por ejemplo, si un pedazo de papel fuera un proyecto de vida y tomamos en cuenta que *pro* quiere decir hacia y *yectar*, lanzar, cabe cuestionarse: ¿hacia dónde lanzo este proyecto?, ¿puedo lanzarlo hacia allá?, ¿o puedo lanzarlo hacia acá?, ¿o allá enfrente? Y ¿quién le da sentido y razón a este lanzamiento?, ¿quién marcará la dirección? La marca la finalidad que quiera obtener de este proyecto y que está limitada por valores, por la axiología. Los valores son los que me dicen: "Si lo lanzas para allá, de aquel lado se encuentran estos valores", "para acá son estos otros valores". Pues bien, todo ello conforma la filosofía de la educación. De modo que, si yo lanzo hacia algún lugar el proyecto de vida, éste se desvirtúa. El lanzamiento tendrá un sentido y en eso debemos pensar: ¿qué sentido queremos darle a la educación? Y es que en preescolar, el niño no puede lanzar el proyecto por sí mismo. Nosotros lo encaminamos, en la primaria lo van llevando, sigue la secundaria y pareciera que con la preparatoria termina esta preparación para la vida. A los dieciocho años ni nosotros ni la familia somos ya dueños de este proyecto; la propia persona asume la responsabilidad de su proyecto y hacia dónde lo va a lanzar.

Pensemos, entonces, que atrás de la educación hay una ideología, al igual que atrás de las competencias. La respuesta a nuestro modelo educativo corresponderá justo al planteamiento ideológico, a la filosofía y, por tanto, la didáctica —que es más que una didáctica de las competencias, pero al hablar de un modelo de competencia es necesario contemplar hacia dónde va, cómo la diseñamos— se reduce de manera significativa si no se acompaña en su formulación de una profunda reflexión sobre el papel de la educación.

Si sólo se trata de atender mercados neoliberales o la producción, es conveniente preguntarse si eso quiere su escuela, si eso desean ustedes

y por eso trabajan en ella. El proyecto educativo entraña todo un compromiso. Si seguimos con el ejemplo de lanzar dicho proyecto, esto lo hace toda una comunidad educativa que hay atrás.

¿Qué es una competencia?

El concepto de competencia educativa (véase el cuadro 4.9) se enfoca a lo que se espera de un alumno en el área escolar, más allá del proceso de aprendizaje. Expresa la habilidad de transferir; al hablar de competencia la transferencia está implícita porque ser competente significa demostrar lo aprendido, pero en múltiples espacios, con una didáctica muy rica y valiosa. No consiste en demostrarlo en el aula sino en diferentes espacios. Por tanto, el concepto nos abre a la globalización, al mundo de la información, etcétera. Expresa también la capacidad de aplicar habilidades y conocimientos a nuevas situaciones y ambientes. Se consideran todos los aspectos del desempeño educativo y no sólo habilidades para tareas específicas. Es decir, no se trata de ver fraccionados el aprendizaje y la enseñanza, sino de contemplarlos en una forma mucho más compleja.

Esta aptitud se logra con la adquisición y el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes expresadas en el saber, en el saber hacer, el saber ser y el saber estar. Creo que es muy importante redefinir estas posiciones de los saberes.

La competencia educativa se conforma por tres tipos de capacidades perceptibles en el desempeño de un alumno:

1. La capacidad para transferir conocimientos, habilidades o destrezas asociados al desempeño de una función educativa que esté enfrentada a nuevos contextos o ambientes. Ése sería el primer tipo de capacidad que se le pide al alumno.
2. La capacidad para resolver problemas relacionados con una función educativa. La solución de problemas no implica sólo cumplir con los resultados esperados, sino que refleja el dominio de los conocimientos. (Hablar de competencia implica dominio —el aprendizaje de experto, como se dice ahora—; ya no es aceptable saber algo a medias; no, el niño debe dominarlo y su toma de concien-

Cuadro 4.9
¿Qué es una competencia?

El concepto de competencia educativa:

- Se enfoca en lo que se espera de un alumno en el área escolar, más allá del proceso de aprendizaje.
- Expresa la habilidad de transferir y aplicar habilidades y conocimiento a nuevas situaciones y ambientes.
- Considera todos los aspectos del desempeño educativo y no sólo habilidades de tareas específicas.

La competencia educativa:

- Se logra con la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que se expresan en el saber, el saber hacer, el saber ser y el saber estar.
- Se conforma por tres tipos de capacidades perceptibles en el desempeño de un alumno:

  1. La capacidad para transferir conocimientos, habilidades o destrezas asociados al desempeño de una función educativa, a nuevos contextos o ambientes.
  2. La capacidad para resolver problemas asociados a una función educativa. La resolución de problemas no implica sólo cumplir con los resultados esperados, sino que refleja el dominio de los conocimientos, habilidades o destrezas requeridos para llegar al resultado, aun ante situaciones extraordinarias.
  3. La capacidad para obtener resultados de calidad en el desempeño educativo considerando elementos como oportunidad, precisión, eficacia y uso óptimo de recursos.

La competencia educativa se determina mediante criterios o parámetros para confrontar y juzgar el desempeño:

a. Lo que una persona debe ser capaz de hacer.

b. La forma en que puede juzgarse si lo que hizo está bien hecho.

c. Las condiciones en las que el individuo debe mostrar su desempeño.

cia viene después de la metacognición. Es decir, porque lo domina sabe lo que implica y cómo puede aplicarlo. Si creamos esto desde niños, cambiamos ese carácter pasivo o un tanto irresponsable que muchas veces despliega el mexicano). Además, refleja el

dominio de los conocimientos, las habilidades o las destrezas requeridos para llegar al resultado, aún ante situaciones extraordinarias. No hay que prepararse sólo para la rutina que enfrentarás en casa, no, lo que encararás en momentos críticos; recordemos que analizamos las competencias desde un enfoque de frente a la globalización y al mundo complejo que vivimos.

3. La capacidad para obtener resultados de calidad en el desempeño educativo considerando elementos como oportunidad, precisión, eficacia y uso óptimo de recursos. Demostrar las competencias que el alumno pueda asumir y el manejo de la didáctica de las mismas por parte de la educadora implica que haya una educación de calidad y aprendizajes de calidad; y aún nos faltan estos requisitos. El movimiento de Escuelas Eficaces operó en otros países en las décadas de 1980 y 1990; por desgracia, en México no lo tuvimos. Después vino el movimiento de Escuelas de Calidad y aquí dimos el salto de la manera en que funcionábamos a estas Escuelas de Calidad. En consecuencia, carecemos de mucha cultura de carácter pedagógico en cuanto a lo que acontece en una innovación educativa.

Determinación de la competencia educativa

Para determinar la competencia educativa se requieren criterios o parámetros con los cuales se podrá confrontar y juzgar el desempeño:

a. Lo que una persona debe ser capaz de hacer. Ello implica una obligatoriedad tácita: porque tienes siete años de edad, debes amarrar tus zapatos solo; porque tienes doce años debes aprender a hacer compras en el supermercado; si cumpliste dieciocho años, deberás encargarte de administrar tu tiempo y tu persona. En efecto, se trata de una serie de condiciones obligatorias referentes a lo que debemos hacer por nuestra edad, nuestro desarrollo, nuestra historia pasada y las demandas del propio entorno familiar.
b. La forma en que puede juzgarse si lo que se hizo está bien hecho. Aquí hay oportunidad de corregir: si algo no me salió tan bien, puedo corregirlo; es decir, si asume el juzgarse a sí mismo.

c. Las condiciones en que el individuo debe mostrar su desempeño. Podemos variar dichas condiciones de lo fácil a lo difícil, etcétera.

Síntesis del concepto de competencia

La siguiente es una síntesis del concepto de competencia (véase el cuadro 4.10):

- El concepto de competencia puede resumirse a la capacidad de una persona para realizar una tarea de manera eficiente.
- La competencia es interna y se manifiesta mediante el comportamiento de la persona.
- Su comportamiento está constituido por habilidades, hábitos, conocimientos y actitudes relacionados con la demostración de dominio ante el objeto de interés.
- El trabajo de aprendizaje del desempeño de competencias implica voluntad para demostrar que se cuenta con la capacidad de la tarea por realizar. Tengo la capacidad, me creo capaz, me creo competente; entonces, puedo asumir la tarea.
- Por consiguiente, el *saber ser* (tomar conciencia) marcha a la par con el *querer hacer* (voluntad de hacerlo) y el *cómo hacerlo* (capacidad de carácter metodológico).
- Una competencia no es un objetivo. Este último es un resultado esperado del profesor para orientar el aprendizaje del alumno.
- El objetivo se orienta hacia la enseñanza y condiciona qué vamos a hacer. La competencia se orienta hacia el aprendizaje. Es posible redactar la competencia como si fuera un objetivo para la programación, un objetivo complejo, etcétera, pero, en el fondo, la competencia se dirige al propio aprendizaje y es más que un objetivo.
- El aprendizaje por competencias está más orientado hacia la capacidad del alumno y es más amplio que un objetivo.
- En consecuencia, exige contextualizar el espacio, el lugar, las características y las posibles condiciones en que se desempeñará la tarea. No hay que visualizar sólo el aprendizaje en sí, sino en qué espacio ocurrirá la demostración del desempeño, lo cual

también debe prepararse. Esto significa comprometernos con las tareas de evaluación.

- No podemos controlar todas las variables. Aquí entra el cuestionamiento sobre la evaluación de competencias. Pienso que no debemos volver a caer en el llenado de formularios interminables, que hacen que la persona invierta en ello demasiado tiempo; hay cosas más importantes por hacer. Pero sí se requiere una gran capacidad para percatarse de situaciones difíciles, complejas, propias de algunos niños o de un niño en especial, para poder intervenir cuando sea necesario. El maestro debe regresar a observar el trabajo del menor, acercarse a quien lo necesita y dejar libre a aquel que puede caminar solo. Tenemos que evaluar, pero cuidemos de no caer en excesos. Puesto que —como ya mencionamos— no es posible controlar todas las variables, resulta indispensable visualizar dónde se desenvuelve el alumno. Dado lo anterior, la competencia exige creatividad y criticidad. Esto es muy importante. Aquí la creatividad se entiende como la capacidad de fluidez, flexibilidad, originalidad e iniciativa. En el caso de la criticidad, quisiera hacer una referencia. Ser crítico no es denunciar algo; si nos basamos en la raíz griega, es justo lo alterno a, es decisión. De manera que si tomo una decisión y este camino no me gusta, por eso me comporto en forma crítica y tomo otro, pero lo presento. Ser crítico es estudiar el camino elegido y presentar otra opción. Esto funciona con excelencia en niños de preescolar: si todos pintan la florecita color amarillo (o azul o verde) porque el maestro así lo dijo, el día de mañana seguirán pintando de color amarillo (o azul o verde) las boletas en las urnas. Es decir, el niño tiene que despertar su propia naturaleza mediante el uso de la creatividad y la criticidad, lo cual puede originarse, y se origina, en la educación preescolar.
- El aprendizaje por desempeño, por competencias, exige ser polivalente en las respuestas de competencias que el alumno demuestre. La polivalencia es algo que se pide mucho en la globalización. Yo la llamo multidisciplina. Y es que ahora no basta dominar el tema en el que somos especialistas. Además, debemos aprender a trabajar en equipo; realizar una presentación ejecutiva; hablar en público; negociar; tomar decisiones y tener capacidad para la frustración

(como ejemplo tenemos a las directoras —hace veinte años era más fácil serlo— y, desde luego, también a los maestros).

Cuadro 4.10
Síntesis del concepto de competencia

La competencia:

- Se refiere a la capacidad de una persona para realizar una tarea de manera eficiente.
- Es interna y se manifiesta mediante el comportamiento de la persona.
- Se compone de habilidades, hábitos, conocimientos y actitudes relacionados con demostrar el dominio ante el objeto de interés.
- Implica, al trabajar en su aprendizaje, voluntad para demostrar que se posee la capacidad para cumplir con la tarea por realizar.
- Implica que el *saber ser* (conciencia) está relacionado con el *querer hacer* (voluntad) y el *cómo hacerlo* (capacidad).
- No es un objetivo. Un objetivo es un resultado esperado del profesor para orientar el aprendizaje del alumno.
- Se orienta al aprendizaje; el objetivo se orienta a la enseñanza.

El aprendizaje por competencias:

- Se orienta sobre todo a la capacidad del alumno, es más amplio que un objetivo.
- Exige contextualizar el espacio, el lugar, las características y las posibles condiciones en las que se desempeñará la tarea.
- Exige *creatividad* y *criticidad*. Puesto que no podemos controlar todas las variables, es obligado visualizar dónde se desenvuelve el alumno.
- Exige ser polivalente en las respuestas de competencias que el alumno demuestre.

Otros aspectos de las competencias

En el cuadro 4.11 se presentan otros aspectos relacionados con las competencias:

- Una competencia es el resultado de un proceso de integración. La interdisciplina será el enfoque metodológico con el cual se orientarán los resultados.
- Ser competente implica asumir responsabilidades.

Cuadro 4.11
Otros aspectos sobre las competencias

- Una competencia es resultado de un proceso de integración. Los resultados se orientan con la interdisciplina.
- Ser competente implica asumir responsabilidades.
- El enfoque por competencias exige el desarrollo de aptitudes y actitudes de una persona responsable.
- El estudiante es responsable de su modo de aprendizaje y de la gestión de su tiempo y recursos.
- El aprendizaje de experto desarrolla en el alumno la visión de conjunto, alcances y riesgos.
- La metaevaluación relacionada con el trabajo académico de las competencias involucra el seguimiento y control de los alumnos de su propio aprendizaje.
- La metacognición es un valor agregado de este aprendizaje de experto:
  * Conocimientos y habilidades requeridos para el desempeño eficiente de una determinada función educativa.
  * Habilidad para transferir la competencia de una situación educativa a otra.
  * Competencia para desempeñarse en un ambiente organizacional y para relacionarse con terceros
  * Aptitud para resolver problemas asociados a la función educativa y enfrentar situaciones contingentes.

- El enfoque por competencias exige el desarrollo de aptitudes y actitudes de una persona responsable.
- El estudiante es responsable de su modo de aprendizaje y de la gestión de su tiempo y recursos.
- El aprendizaje es de experto porque desarrolla en el alumno la visión de conjunto, alcances y riesgos.

- La metaevaluación que conlleva el trabajo académico de las competencias involucra el seguimiento y el control de los alumnos de su propio aprendizaje.
- Por tanto, la metacognición será un valor agregado de este aprendizaje de experto:

  - Los conocimientos y habilidades que se requieren para el desempeño eficiente de una determinada función educativa.
  - La habilidad para transferir la competencia de una situación educativa a otra.
  - La competencia para desempeñarse en un ambiente organizacional y para relacionarse con terceros.
  - La aptitud para resolver problemas asociados a la función educativa y enfrentar situaciones contingentes.

Este libro se terminó de imprimir en el mes de febrero de 2006, en Encuadernación Nuevo Milenio, S.A. de C.V., Rosa Blanca No. 12, Col. Santiago Acahualtepec, 09600 México, D.F.